

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000048-2023/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 06 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 de artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 143-2019-SUNAT se designó al señor Roque Isidro Infantes Agreda en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 7 de marzo de 2023, la designación del señor ROQUE ISIDRO INFANTES AGREDA, en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al servidor OMAR GONZALES ELIAS, a partir del 7 de marzo de 2023, en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA